

parte de la Seta Santa Marta. Quedo
de el siguiente Informe, Ante las Autoridades
y Ententes y la Comisión Conjunta. Se suspendió
sesión. El Sr. Alcalde Municipal Hoy Bodden, después
se reanuda la Sesión sin más puntos que discutir, agan
decidiendo a cada uno de los presentes por su valiosa
participación en la misma, siendo las dos con cin-
cuenta y tres minutos de la tarde (5:33 P.M.).

Troy D. Bodden
Jerry C. Bodden



Henry Weil Hill

Rita June Whitefield



Yubí Lizette Muñoz

Acta no. 231/2022

Reunidos en la Sala de Sesiones de la municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, el día jueves (20) veinte de Enero del año Dos mil Veinte y Dos (2022), celebró Sesión Extraordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utila, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Hoy Donahue Bodden González, con los Regidores municipales por su orden: el Sr. Henry Weil Hill Zuniga, segundo Regidor, el Sr. Jerry Clasen Bodden Cooper, Tercer Regidor, la Sra. Rita June Whitefield Greenwood. Cuarto Regidora, la Sra. Yilda Line Chimilio - Secretaria municipal en funciones, Yubí Lizette Muñoz Quarez que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del Quórum. El Sr. Alcalde procedió a comprobar el Quórum estando presentes él y tres Regidores de la Corporación Municipal, Cuente el Primer Regidor y la Vicealcaldesa municipal. B. Apertura de la Sesión el Sr. Alcalde Municipal dió inicio a la Sesión siendo las cinco en punto de la tarde (5:00 P.M.)



Pración. Que fue dirigido por parte de la Sra. Rita J. Whitefield D. Aprobación de la Agenda. Se aprobó la agenda por unanimidad de los presentes con 12 puntos que tratar y dos exámenes. En Palabras de Bienvenida por parte del Sr. Alcalde Municipal. V. De la Secretaría Municipal. Asunto: Solicita enmienda del Acta 023/2021 numeral 3, tratándose del Traspaso número 60, en su desaparición de Débito en el cual lo repite dos veces omitiendo este error ya que solo vale una vez. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó esta enmienda. V. De la Secretaría Municipal Asunto: Solicita enmienda del Acta 029/2022 numeral 3, en su parte Resolutiva dice acordó aprobar la Rendición de Cuentos, siendo lo correcto Los Informes de Bases Físicas y Financieras de Bases y del Gasto ejecutado del IV Trimestre vale. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó esta enmienda. V. Por Parte del Lic. Byron Anthony Bedden Mory de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, Presenta Dictamen sobre el Informe de la Rendición de Cuentas Municipal. Municipalidad de Uta, Departamento de Islas de la Bahía, Unidad de Auditoría Interna Municipal Dictamen sobre el Informe de Rendición de Cuentas Municipal. Con la asistencia de la Sra. Wilma Leno Chimilio se dio lectura al Informe en su totalidad que dice así: Señores miembros de la Corporación Municipal. Municipalidad de Uta, Departamento, Islas de la Bahía Su Oficina. Señores miembros de la Corporación Municipal: En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el inciso "b" del Artículo 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentos, inciso "c" del Artículo 44 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades y Circular no. 001/2022 - Presidencia de fecha 12 de enero de 2022 emitida por el Tribunal-

125
Tribunal Superior de Cuentas: hemos revisado el Informe de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Utu, Departamento de Islas de la Bahía, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021. De conformidad con lo establecido en los Artículos 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 211 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República correspondientes al ejercicio 2021, el Principio TSC-Preci-94 / Rendición de Cuentas del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos, el manual y Formas para la Rendición de Cuentas municipales, es responsabilidad exclusiva de la Administración municipal la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas; la responsabilidad del auditor consiste en emitir un dictamen u opinión sobre el contenido y elaboración del mismo; con el objetivo de que sea presentado ante el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. El examen efectuado por la Unidad de Auditoría comprendió la Revisión de cada una de las formas que integran el Informe de Rendición de Cuentas y los documentos de donde se originan las cifras en éste contenidas; la metodología utilizada incluyó el desarrollo de procedimientos previamente diseñados, así como la preparación de células de trabajo que constituyen la base para la emisión del presente dictamen y que se pondrán a la disposición del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas municipales para su correspondiente verificación, cuando éste lo requiera en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Los resultados de la Revisión practicada se describen a continuación: Forma 01: Liquidación del Presupuesto de Ingresos: f: La mora tributaria no está registrada en los Ingresos pendientes de cobro en la Rendición de Cuentas, S. L. La mora tributaria generada según el sistema de



Administración Financiera Tributaria (SAFT) no está reflejada en la columna de Ingresos pendientes de Cobro de la Forma 01 "Liquidación de Presupuesto de Ingresos" del Informe Anual de Rendición de Cuentas M.I. correspondiente al ejercicio 2021. Recomendación no. 1, Al Alcalde Municipal. Guiar instrucciones a la administración Tributaria para que proceda analizar y actualizar la mora tributaria municipal. 2.- La mora tributaria no está registrada en las Cuentas por cobrar del Balance General o Estado de Situación Financiera. La mora tributaria generada por el Sistema de Administración Financiera Tributaria (SAFT) no está reflejada en el Estado de Situación Financiera generada por la municipalidad mediante el Sistema de Administración Municipal Integrada (SAMi). Recomendación no. 2, Al Alcalde Municipal, - Guiar instrucciones al departamento de Contabilidad y Control Tributario para que procedan a realizar un reporte de las Cuentas por cobrar del SAFT (Sistema de Administración Financiera Tributaria) de la municipalidad para su posterior registro en el Estado de Situación Financiera en SAMi - Sistema de Administración Municipal Integrado). - Forma 04 - Liquidación del Presupuesto: 3. Los Gastos de Funcionamiento ejecutados exceden los límites establecidos por la Ley de Municipalidades. Los Gastos de Funcionamiento ejecutados representan un 62.65 % de los ingresos corrientes recaudados en comparación con 50.00 % permitido según artículo 98 de la Ley de Municipalidades. Excediendo en un 12.65 %. Recomendación no. 3, al alcalde municipal. Guiar instrucciones a la administración de Tesorería y Presupuesto para que proceda a analizar la ejecución presupuestaria y realizar los ajustes necesarios para no exceder los límites establecidos para los gastos de funcionamiento y operación de la municipalidad. 4. Los Gastos de Inversión e Infraestructura exceden los límites establecidos por el Pacto Municipal para una

127
vida mejor. Los Gastos por Inversión e Infraestructura, Vida mejor y Que Hordenas ejecutados, los límites establecidos de los ingresos de presupuesto o transferencia permitidas según las disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República contenida del Pacto municipal para una vida mejor. Recomendación no. 4 Al Alcalde municipal. Dar instrucciones a la administración de Tesorería y Presupuesto para que proceda a analizar el presupuesto y ejecutar la misma dentro de los lineamientos que permiten las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio actual. Forma 11. Informe de Ingresos y Egresos: 5. Inconsistencias en comparativa del Informe de Rendición de Cuentas ISL contra Estados Financieros generados por la municipalidad en Sami. La información financiera del Estado de Rendimiento Financiero (Informe de Ingresos y Egresos) Registrada en el sistema de Administración municipal Integrada (Sami) suministró el Informe de Rendición de Cuentas municipal del ejercicio 2021; no obstante, las parametrizaciones actuales de Sami no enlazan la información completa en la. Forma 12 del informe de Rendición de Cuentas ISL. 6. Inconsistencias en comparativa del Informe de Rendición de Cuentas ISL contra Estados Financieros generados por la municipalidad en Sami. La Información financiera de las cuentas contables registradas en el Estado de situación Financiera (Balance General) en Sami suministró el Informe de Rendición de Cuentas ISL, por lo que las parametrizaciones actuales de Sami no enlazan la información completa de la Forma 12 de la Rendición de Cuentas ISL correspondiente al ejercicio 2021. — Forma 13. Estados de Ingresos y Egresos Comparativos y valores comparativos del Informe de Rendición de Cuentas ISL no son consistentes contra Estados Financieros Comparativos generados por la municipalidad en Sami. La parametrización actual de Sami suministró la información financiera generada en el Informe de Rendición de Cuentas ISL. correspon-



al ejercicio 2021, por lo que algunos cuentos contables en el Estado de Rendición Financiera Comparativo generados mediante Somi no enlazan la información completa a la Forma 13 del Informe de Rendición de Cuentas M.S. Forma 14. Balances Generales Comparativos: 8. Valores comparativos del Informe de Rendición de Cuentas M.S. reflejan inconsistencias contra Estado Financiero Comparativo generados por la Municipalidad en Somi. La parametrización actual de Somi suministró la información financiera generada en el Informe de Rendición de Cuentas M.S. correspondiente al ejercicio 2021, por lo que algunos cuentos contables en el Estado de situación Financiera Comparativo generados mediante Somi no enlazan la información completa a la Forma 14 del Informe de Rendición de Cuentas M.S. = Opinión. En nuestra opinión, el Informe de Rendición de Cuentas preparado por la Municipalidad de Utila, Departamento de Islas de la Bahía, para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021; fue elaborada en las formas aprobadas para tal efecto por el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización; asimismo, comprobamos que los cifras contenidas en las mismas, son congruentes entre cada una de las formas, son consistentes con las reflejadas en los registros y demás documentos generados u obtenidos por la Municipalidad y su sumatoria es correcta; sin embargo, la Forma 01, Forma 11, Forma 12, Forma 13 y Forma 14 de la Rendición de cuentas M.S. no son consistentes con los reportes generados mediante el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI). Municipalidad de Utila, Departamento de Islas de la Bahía; 20 de Enero del 2022. Lic. Byron Lic. Byron Anthony Badden Gómez, Auditor Interno Municipal. Cumplimiento discutido este asunto se sometió a votación la Re-

129
Honorable Corporación Municipal con el poder que
les confiere la ley Acordó aprobar por unanimi-
dad de votos de los miembros presentes este
Informe de la Rendición de Cuentas municipal.
El Sr. Alcalde municipal Troy Bedden votó a favor,
el Regidor Henry Zeil Hill votó a favor, el Regidor
Henry Clasen Bedden votó a favor, la Regidora Rita
Gune Whitefield votó a favor, y por disposición de
todos los miembros presentes ratifican su voto en
esta misma sesión. 2. Por parte del Sr. Alcalde mu-
nicipal Troy Bedden Asunto: Solicita a la Honora-
ble Corporación municipal la aprobación del Traspas-
so Entre Asignaciones no 1 del año 2022, expediente 249
Semi. Que se describe así: Estructuras Programáti-
cas del Gasto Débito: 14-07-001-000-00147210-15-
013-01-20-3, monto, \$ 140,000.00, fuente, 15-013-01-
fondos propios municipales. Total de Estructura de Egre-
sos Débito: \$ 140,000.00. Estructuras Programáticas -
del Gasto Crédito: 14-17-001-000-00147210-15-013-01-
20-3, monto, \$ 140,000.00, fuente, 15-013-01, fondos
propios municipales. Total de Estructura de Egresos -
Crédito: \$ 140,000.00. Ampliamente discutido este asun-
to se sometió a votación la Honorable Corporación
municipal con el poder que les confiere la ley acor-
de aprobar por unanimidad de votos de los miembros
presentes este Traspaso Entre asignaciones no. 249
del 2022. El Sr. Alcalde municipal Troy Bedden vo-
tó a favor, el Regidor Henry Zeil Hill votó a favor,
el Regidor Henry Clasen Bedden votó a favor, la Re-
gidora Rita Gune Whitefield votó a favor, y por
disposición de todos los presentes ratifican su
voto en esta misma sesión. 3. Por parte de la Teso-
rera municipal Eliida Dag y Sintia Varela de Pre-
supuesto Asunto: Solicitan a la Honorable Corporación
municipal la Aprobación del Informe de Ejecución
Presupuestaria de Ingresos y Egresos Correspondiente
al mes de noviembre del año 2021. La Secretaria municipal
dio lectura al Informe que dice: Uti, Islas de la
Bahía, 19 de enero 2022. Sus miembros de la Cor-
poración municipal. Por medio de la presente Informe



123
Vamos a conocer la ejecución presupuestaria -
correspondiente a los Ingresos y Egresos del mes -
de noviembre 2021. Ingresos Total Recibido L. 4, =
630,838.89, Transferencias: L. 3,371,622.72, In-
gresos Corrientes: L. 7,259,216.17. Egresos. Los
Egresos del 1 al 30 de noviembre 2021 son de L. =
2,483,231.35 Gastos de funcionamiento Ingresos
propios Lps. 759,812.35, Gastos de funcionamen-
to L. 737,704.57, Inversión L. 985,714.53, Aten-
tamente, Elida Paz Tesorera, Sintia Varela Presu-
puesto. Cumplidamente discurrido este asunto se som-
tió a votación la Honorable Corporación municipal -
con el poder que les confiere la Ley acordó aprobar -
por unanimidad de los votos de los miembros pre-
sentes este Informe de Ejecución Presupuestaria -
de Ingresos y Egresos Correspondientes al mes de -
noviembre del año 2021. El Sr. Alcalde municipal -
Jorge Boddan votó a favor, el Regidor Henry Zell -
Will votó a favor, el Regidor Geny Clayton Boddan vo-
tó a favor, la Regidora Rita Gene Whitefield voto -
a favor, y por disposición de todos los miembros -
presentes ratifican su voto en esta misma sesión.
4.- Por parte de la Tesorera municipal Elida Paz y -
Sintia Varela de Presupuesto Asunto: Solicitan -
a la Honorable Corporación municipal la Apro-
bación del Informe de Ejecución Presupuestaria -
de Ingresos y Egresos Correspondiente al mes de -
Diciembre del año 2021. La Secretaria municipal dicta -
lectura al Informe que dice: Utila, Islas de la Bahia, -
19 de Enero 2022. Dos miembros de la Corporación -
municipal. Por medio de la presente Informe da-
mos a conocer la ejecución presupuestaria corres-
pondiente a los Ingresos y Egresos del mes de Di-
ciembre 2021. Ingresos Total Recibido L. 8,760,749. =
12, Transferencias: L. 3,371,622.72 Ingresos Co-
rrientes: L. 5,389,126.40. Egresos: Los Egresos del 1 -
al 31 de Diciembre 2021 son de L. 4,726,168.38. Gas-
tos de funcionamiento Ingresos propios L. 2,186,625. =
64. Gastos de funcionamiento Transferencia L. 351,430. =
59. Inversión L. 2,188,112.11, Atentamente, Elida Enel

da por la Sesión, sin la cual no se puede. (En pluma)
discutiendo este asunto se sometió a votación la Honorable
Corporación Municipal con el poder que les confiere la Ley Acuerdo
la Ley Acuerdo aprobar por unanimidad de votos de los
miembros presentes este Informe de Ejecución Presupuesto
Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al
mes de Diciembre del año 2021. El Alcalde Municipal
Hoy Bedden votó a favor, el Regidor Henry Weil Still
votó a favor, el Regidor Geny Glasen Bedden votó a favor
la Regidora Rita June Whitefield votó a favor, y por dis-
posición de todos los miembros presentes ratifican
su voto en esta misma sesión. 5. Del Sr. Alcalde Municipal
(Sr.) Hoy Bedden Asunto: Solicita a la Honorable
Corporación Municipal la aprobación del nuevo
logo de la municipalidad. La secretaria municipal presen-
tó el manual con el nuevo logo. Ampliamente discutido
este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación
Municipal con el poder que les confiere la Ley Acuerdo
aprobar por unanimidad de votos de los miembros presen-
tes el logo que está en la página 21 del manual pre-
sentado, el cual no se debe de utilizar hasta agotar
la existencia de los cheques y recibos de caja que tenga
el logo actual. El Sr. Alcalde Municipal Hoy Bedden
votó a favor, el Regidor Henry Weil Still votó a favor,
el Regidor Geny Glasen Bedden votó a favor, la Regido-
ra Rita June Whitefield votó a favor, y por dispo-
sición de todos los miembros presentes ratifican su voto
en esta misma sesión. 6. Correspondencia Recibida
por parte de la Sociedad Mercantil Denominada
Desarrollos de Uti, S. A. de C. V., Asunto: Soli-
cita un nuevo Certificado de Título de Propiedad
que se haga respetar el Principio de Igualdad
ante la Ley. La secretaria municipal dio lectura a
la solicitud que dice: Honorable Corporación de la
municipalidad de Uti, Departamento de Selos de la
Bahía. Yo, Máximo Samuel Fiallos Montalvón, accio-
nando en mi condición de apoderado legal de la So-
ciedad mercantil denominada "Desarrollos de Uti-
S. A. de C. V. tal como lo acredite con la primera
copia del Instrumento número Treinta y Dos de Poder-



General para Pleitos, otorgada a mi favor, -
con mi acostumbrado respeto comparezco ante-
vos a solicitar y pedir, que en vista de que
mi representada se le otorgo la venta dominio-
plena de un predio localizado en el sector cono-
cido como "Cachrun", el cual se aprobó median-
te sesión de corporación celebrada en fecha 15 de
diciembre de mil novecientos noventa y siete, Pre-
ámbulo 35 inciso "a" la cual se otorgó efectiva-
mente mediante Escritura Pública número veinti-
siete, de fecha diecinueve de enero de mil nove-
cientos, noventa y ocho, autorizado ante los ofi-
cios del notario Pablo Montgomery Willett Ritten-
house, el cual se inscribió de manera provisional
bajo la inscripción registral número setenta y
siete (77) del tomo ochenta y tres (83) del Regis-
tro de la Propiedad, Inmueble y mercantil del
Departamento de Islas de la Bahía, tal como lo
acreditó con la primera copia de dicha escri-
tura que acompaño a la presente solicitud, que
habiéndose definido los ejidos de dicha munici-
palidad, se le sirva extender a mi representa-
da el nuevo Certificado de Título de propiedad
sobre el inmueble antes referido, de conformidad
con los lineamientos trazados por el proyecto de
manejo ambiental de Islas de la Bahía, (PMAIB)-
y con la observancia del respeto de principios de
igualdad ante la ley. Fundamentos de Derecho.
Fundando la presente solicitud en los artículos 80, 82 -
y 103 de la Constitución de la República, 51 me. 2 -
de la ley de municipalidades. Petición. A la
Honorable Corporación de la municipalidad de
Utila, por ser procedente y de justicia pido; ad-
mitir la presente solicitud, ordenando se nos ex-
tienda el nuevo Certificado de Título de propie-
dad del inmueble antes referido, previo pago
del importe del Título y se nos haga efectiva-
la entrega, Utila, Departamento de Islas de la
Bahía, 18 de diciembre del 2018. Lectura del
Dictamen legal 03-004. De Recg. Manuel Mung

123

Aguilar, Asesor Legal. Para Secretaría General
Solicitud de Dominio Pleno. Fecha: 18 de Diciembre
del 2018. Al despacho de la secretaria municipal
el expediente contentivo a solicitar título de Domi-
nio pleno ya aprobado, el suscrito asesor legal de
la Alcaldía municipal de Utila, Islas de la Bahía, emi-
te su opinión en base a lo siguiente Primero: presen-
tado que fue el expediente de mérito en fecha 18 de
diciembre del 2018, por el abogado máximo Samuel
Llallós Montalvón en su condición de apoderado de-
la Sociedad Desarrollos de Utila, S. A. en el cual
solicitan a la Honorable corporación municipal se
le otorgue Título Definitivo de Dominio Pleno, so-
bre un bien inmueble otorgado anteriormente ubicado
en Cochrán el cual tiene una extensión de Cien-
te y ocho mil Doscientos Veintiseis punto Die-
ciocho metros (138,226. mts) en dicha solicitud se acom-
pañan diferente documentación para los hechos alega-
dos. Segundo: que en fecha 06 de enero de 2019 la
secretaría municipal emitió un auto de admisión de
dicha solicitud aunado a ello ordena que el expedien-
te sea remitido al departamento de catastro y postea-
mente al Departamento legal para su respectivo dic-
tamen. Dicho auto tiene su notificación en el mismo
día por parte del abogado máximo Samuel Llallós
Montalvón. Por Tercero: el suscrito asesor legal de
la municipalidad de Utila, municipio del departamen-
to, de Islas de la Bahía, después de haber estudia-
do el expediente de mérito emite el siguiente dictamen
1.- tal y como se desprende de la solicitud planteada
por el Abog. máximo Samuel Llallós Montalvón; los
Instrumentos públicos otorgados en legal forma tie-
nen carácter de documentos fideodignos y sus dispo-
siciones son a perpetuidad, es fácil con la simple-
lectura del mismo que el alcalde municipal en-
aquel entonces otorgo dicho bien inmueble en venta
de Dominio Pleno a la Sociedad mercantil Desa-
rrollos de Utila S. A., por la cantidad de veinte-
siete mil seiscientos, que la alcaldía municipal en
aquel tiempo recibió a su entera satisfacción. 2. Que



en el expediente de mérito no se encuentra el dictamen de catastro tal y como se ordenó en el auto de fecha 06 de enero del 2019. 3.- Que efectivamente en la época en que se otorgó el instrumento número 27 de fecha 28 de enero de 1998, ante los oficios del abogado y notario Pablo Montenegro y Willy Ritterhouse. La alcaldía carecía de terrenos ejidales habiéndose definido y cargado al sistema. La carga ejidal de esta corporación municipal es pertinente después de recibido el informe de catastro, otorgar nuevo certificado de título de propiedad para su inscripción definitiva en el Registro Público para los fines legales pertinentes. Todo en base a los artículos, 70, 71, y 72 de la Ley General de Municipalidades y 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, y 72 de Reglamento General de la Ley de Municipalidades. Artículos 75, 76, 77 y los demás aplicables del Plan de Arbitrios de la Alcaldía Municipal de Utila. Con lo antes expuesto se da por concluido el presente dictamen todo por supuesto salvo mejor criterio, Utila, Islas de la Bahía, 25 de marzo del 2021. Abogado Manuel Alfredo Aguilar, Asesor Legal. Sectura del Dictamen catastral MUSE-001067-2022. Según solicitud de tradición de Dominio Pleno de un bien inmueble con clave catastral no. 204-0027 a favor de Desarrollos de Utila, según documento, personal, personal de catastro represento a la propiedad el día 6 de enero del 2022 para verificar la situación del predio. Conforme a observaciones realizadas durante la inspección de campo documentos presentados por el solicitante, se encontró que las medidas y colindancias del predio son congruentes con el levantamiento topográfico presentado y la información en la base catastral a la fecha, y no altera las propiedades colindantes. Por tanto, el inmueble se encuentra en conformidad para realizar la gestión catastral solicitada, previa aprobación de la Honorable Corporación municipal.

125
cipal. Dado el 7 de enero 2022. Quen Carlos
Jefe Departamento de catastro. Ampliamente
todo este asunto se sometió a votación la
Honorable Corporación municipal con el poder que les con-
fiere la ley. Acordó aprobar por unanimidad de
votos de los miembros presentes esta solicitud en
su totalidad. El Sr. Alcalde municipal. Luy -
Bedden votó a favor, el Regidor Henry Weil Vill
votó a favor, el Regidor Guay Blasén Bedden votó
a favor, la Regidora Rita Gune Whitefield votó
a favor, y por disposición de todos los miembros
presentes ratificó su voto en esta misma se-
sión. 7. Correspondencia Recibida por parte de la
Sra. Vitalelis Meléndez. Que dice: Utila, Islas de la
Bahía, Honorable Corporación municipal de Utila, Is-
las de la Bahía. Respetado Señor Alcalde munici-
pal: Luy D. Bedden González. Presente: me dirijo
muy respetuosamente a ustedes honorables autoridades
municipales, deseando que al recibo de la presente
se encuentren gozando de muchos éxitos. La pre-
sente es para comunicarles y presentarles mi carta
de Renuncia irrevocable al Honorable cargo de Co-
misionada municipal de Transparencia de este
municipio de Utila, que fui electa en Sesión de
Cabildo Abierto en el mes de noviembre 2021. Agra-
dece mucho en depositar su confianza en mí, pero
motivos personales me obligan tomar esta decisión
me desempeñar en mi cargo hasta que termine to-
dos los trabajos de observación y verificación de
Inventario de los bienes municipales el día lunes
24 del presente mes de enero. Recuerden que siem-
pre estaré dispuesta en trabajar y colaborar en to-
do lo que sea necesario para el desarrollo y bien es-
tar de nuestro municipio. me despido de ustedes con
mis mas sinceros respetos y consideración. muy Aten-
tamente, Vitalelis Meléndez Comisionada municipal.
Ampliamente discutiendo este asunto se sometió a votación
la Honorable Corporación municipal con el poder
que les confiere la ley acordó primero que
considerando que la Señora Vitalelis Meléndez



que nominada en Sesión en cabildo Abierto en el mes de noviembre, y nombrada en la misma fecha, que ella canalicie su renuncia por el mismo medio, que se presente a la primera sesión de Convocatoria de este año y presente su renuncia, para que allí mismo se nombre y nombre a otra persona. El Sr. Alcalde Lioy Badden voto a favor de esta resolución, el Regidor Henry Neil Hill voto a favor de la resolución, el Regidor Jency Clafer Badden voto a favor de esta resolución. La Regidora Rita Jene Whitefield voto a favor de esta resolución, y por disposición unánime ratificamos su voto en esta misma sesión.

8.- Correspondencia Recibida por parte de los miembros de la Cooperación municipal por Comisiones. El Regidor Henry Neil Hill presenta Informes de Actividades correspondientes al mes de enero en las comisiones de Infraestructura, Educación y deportes del año 2022, El Regidor Jency C. Badden presenta Informes de Actividades mensuales en la Comisiones de Pesca y medio ambiente, la Regidora Rita Jene Whitefield presentó informe de Actividades correspondientes al mes de enero 2022. Los Regidores presentaron dichos Informes con puntualidad en virtud de que estamos en transición de Gobiernos, con el compromiso de cumplir con todos sus trabajos hasta el 25 de enero del 2022.

9.- Por parte del Sr. Alcalde municipal Lioy Badden Asunto: Solicita a la Honorable Cooperación municipal la Aprobación de la Rendición de Cuentas Anual en sus catorce (14) Formas Acumuladas correspondiente al año 2021. La Secretaria municipal dio lectura a la solicitud que dice: Utila, Islas de la Bahía, 20 de enero 2022, Mes. miembros de la Cooperación municipal, Esperando que al recibo de la presente se encuentren cosechando éxitos en sus labores diarias. Al motivo de la presente es para solicitarles la aprobación de la Rendición de Cuentas Anual en sus catorce Formas Acumula-

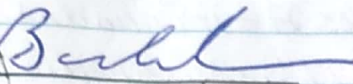
das correspondiente al año 2021. Agradeciéndole de antemano su valioso apoyo. Atentamente Hay Donahue Badden Alcalde municipal. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos los miembros presentes la Rendición de Cuentas Anual en sus Catorce (14) Formas Acumuladas Correspondiente al año 2021. Con los siguientes montos: 1- Saldo Inicial del Periodo: S. 2,914,065.60 - 2- Entradas de efectivo del Periodo: S. 37,331,459.29 - 3- Disponible - Total: S. 40,245,524.89 - 4- Pagos del Periodo S. 26,661.721.62 - 5- Saldo al Final del Ejercicio S. 13,583,803.27. El Sr. Alcalde municipal Hay Badden voto a favor, el Regidor Henry Neil Hill voto a favor, el Regidor Geny C. Badden voto a favor, la Regidora Rita June Whitefield voto a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratifican este punto en esta misma sesión. -10- Por parte del Sr. Alcalde municipal Hay Badden Asunto: Solicita a la Honorable Corporación municipal la Certificación de Punto de Acta, en la cual se especifica que el Presupuesto del año 2021 fue ejecutado de acuerdo a lo contenido en el Dacto municipal para una vida mejor. La secretaria municipal dio lectura a la solicitud que dice: Utila, Islas de la Bahía, 20 de enero 2022, Sus miembros de la corporación municipal. Esperando que al recibo de la presente encuentren cosechando éxito en sus labores diarias. El motivo de la presente es para solicitarles certificación de punto de acta en el cual se especifique que el Presupuesto del año 2021, se ejecutó de acuerdo a lo contenido en Dacto municipal para una vida mejor, Agradeciéndole de antemano su valioso apoyo. Atentamente, Hay Donahue Badden González Alcalde municipal. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos los miembros presentes la certificación del punto de Acta donde manifiestan que el presupuesto del año 2021, fue ejecutado de acuerdo a lo contenido bajo -

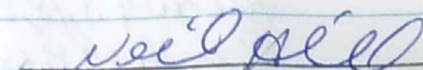


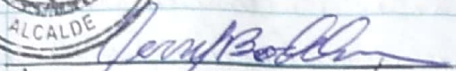
La municipalidad Pacto municipal para una vida mejor. El Sr. Alcalde municipal Hoy Badden votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a favor, el Regidor Geny C. Badden votó a favor, la Regidora Rita Gene Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratifican este punto en esta misma sesión. 11. De los miembros de la Honorable Corporación municipal de Uta, asunto: Despido de las personas que ostentan los cargos Corporativos de: Auditoría Interna municipal, Secretaria y Tesorería municipal. La Honorable Corporación municipal de Uta, con las facultades conferidas a ellas por ley decidieron prescindiendo de los servicios del Sr. Byron Anthony Gómez, Auditor Interno municipal, y Juli Tzette Quáng Quárez, Secretaria municipal, Elida Enelda Paz Berzella Tesorera municipal. Implacablemente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la Ley Acuerdo. Aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes liquidar a las personas arriba mencionadas, a las cuales se les reconocerán sus derechos laborales en su totalidad, con el compromiso de que los mismos cumplan con el Proceso de Transición y Traspaso de mando de las nuevas autoridades municipales. Su despido será vigente el veinticinco de Enero del año 2022. El Sr. Alcalde municipal Hoy Badden votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a favor, el Regidor Geny C. Badden votó a favor, la Regidora Rita Gene Whitefield votó a favor, y por disposición de todos los miembros presentes ratifican su voto en esta misma sesión. 12. Por parte del Sr. Alcalde municipal asunto: Solicita a la Honorable Corporación municipal la aprobación del Traspaso no 2. del año 2022. Que se describe así: Estructuras Programáticas del Gasto Débito: 05-00-3-000-002-00021110-15-013-01-10-8, monto, L. 85,000.00, fuente: (85,000.00) 15-013-01 vale - fondos propios municipales. Total de Estructura de Egresos Débito: = L. 85,000.00. Estructuras Programáticas del Gasto Cr-

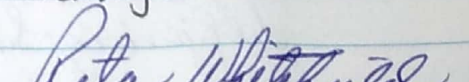
futo: 03-00-000-002-00036100-15-013-01-3018
 L. 85,000.00, fuente, 15-013-01- fondos propios
 palis. Total de Estructura de Egresos Crédito: 8,000.00
 Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación -
 la Honorable Corporación municipal con el poder que
 les confiere la ley accedió aprobar por unanimidad -
 de votos de los miembros presentes este trasparencia -
 asignaciones no 250 del año 2022. El Sr. Alcalde -
 municipal Hoy Bodden votó a favor, el Regidor Henry
 Neil Hill votó a favor, el Regidor Jerry Clasen Bodden
 votó a favor, la Regidora Rita June Whitefield votó
 a favor, y por disposición de todos los miembros pre-
 sentes ratifican este punto en esta misma sesión. =
 13- El Sr. Alcalde municipal dispuso cerrar la sesión
 sin más puntos que discutir, agradeciendo a cada
 uno de los presentes por su valiosa participación -
 en la misma, siendo las seis en punto de la tarde
 (6:00 P.M.). ~ ~ ~ ~ ~



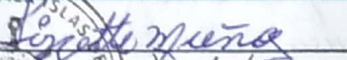

 J. Bodden


 Henry Neil Hill 2.


 Jerry C. Bodden


 Rita June Whitefield




 L. Muñoz

Acta no. 232/2022

Reunidas en la Sala de Sesiones de la municipi-
 palidad de Utila, Islas de la Bahía, el día par-
 tes Veinticinco de enero (25) del año Dos mil Veinte
 y Dos (2022), celebró Sesión Extraordinaria la
 Honorable Corporación municipal de Utila, pre-
 sidida por el Sr. Alcalde municipal. Hoy Donahue
 Bodden González, con los Regidores municipales -
 por su orden: el Regidor Henry Neil Hill -
 Segundo Regidor, el Regidor Jerry Clasen Bodden -
 Tercer Regidor, la Regidora Rita June Whitefield -
 Cuarto Regidora, todos ante la Secretaría municipal.